



RED ANDINA DE MIGRACIONES

Foro Regional sobre Migración, Derechos Humanos y Política Pública en la
Región Andina

DECLARACION DE QUITO

Quito -Ecuador

15 y 16 de Septiembre de 2009

En el marco de la III Jornada Hemisféricas sobre Migraciones y de la IX Conferencia Sudamericana de Migraciones, y por convocatoria de la Red Andina de Migraciones, nos reunimos en la ciudad de Quito 63 delegadas (os) de 20 organizaciones de sociedad civil de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para avanzar en la adopción de una agenda social migratoria en la región andina y articular esfuerzos para hacer realidad los derechos de los migrantes y de sus familias, en los países de origen y de destino, y que afecta de manera directa a mas de 11 millones de ciudadanas y ciudadanos andinos que han migrado a otros países y continentes en busca de un bienestar que no han logrado en nuestros países, o porque huyen de la violencia y la persecución, que ha generado una fuerte migración transfronteriza, tanto en nuestros países como hacia otras latitudes.

La emigración, la inmigración, el desplazamiento forzado y el refugio, no solo afecta de manera directa a nuestros migrantes sino también a sus familias y a las poblaciones receptoras de inmigrantes, desplazados y refugiados, por eso nos atrevemos a afirmar que más de 40 millones de personas son afectados de manera directa o indirecta por situaciones de movilidad humana en la región andina.

Examinamos también los avances y carencias en materia de Política Pública migratoria en el sistema de integración y en cada uno de los países miembros, planteándonos la necesidad de una estrategia de incidencia política y de exigibilidad de derechos tanto en el ámbito nacional como en el sistema de integración andino.



La Red Andina de Migraciones ha realizado un corto e intenso recorrido a lo largo de este año. En febrero, nos constituimos en la ciudad de Quito y, posteriormente promovimos redes temáticas especializadas en contextos de movilidad humana en la región.

En marzo en Bogotá se constituyó la Red Andina de Observatorios, centros de investigación, e investigadores sobre movilidad y migración, en el mismo mes en Quito se creó la Red Andina de lucha contra la trata de personas, en abril en Bogotá, se constituyó la Red Andina de infancia, familia y migración, en junio realizamos conjuntamente con el Instituto Laboral Andino ILA, un seminario sobre el impacto de la crisis económica global en las migraciones andinas.

Contamos con una página Web de la Red Andina de Migraciones, como un mecanismo de información y coordinación y se ha formulado un estudio diagnóstico sobre políticas públicas, normativas legales y derechos humanos en la región andina, que incluye unas recomendaciones y propuestas para consolidar una política pública migratoria en el marco de la integración andina.

En esta dirección proponemos la construcción de una Agenda Social Andina de Migraciones y la creación de un Consejo Consultivo Andino de Migraciones dentro del sistema de integración andina.

Avanzamos en la formulación de una propuesta de indicadores sobre migración y derechos humanos a partir de la Carta Andina de Derechos Humanos y de las normas constitucionales de cada uno de los países miembros de la CAN, con indicadores específicos que pueden ser medibles y cuantificables. Este proceso han sido valiosos los aportes de la Comisión Andina de Juristas.

Así mismo, planteamos una estrategia de monitoreo y seguimiento a las políticas públicas, que incluye la formulación en un futuro cercano de un Informe Alternativo sobre Migración y Derechos Humanos en la región andina, para ello nos inspiramos en la Coalición interinstitucional para la migración y el refugio del Ecuador, que formularon el primer informe sombra, sobre la aplicación en este país de la convención de los trabajadores migratorios y sus familias.

Previo al Foro Regional, la Red Andina de Migraciones realizó unos talleres de formación sobre Políticas Públicas, integración y migración y Derechos Humanos



en la región andina, talleres que se realizaron en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, en la que participaron cerca de 200 organizaciones de base de la región, y que trabajaron con una metodología participativa, con el objeto de recoger los insumos para la construcción de una agenda social de migraciones en la región andina.

Tuvimos una reflexión rica en propuestas que nos dotaron de un marco político y conceptual y de unas propuestas que soportaran nuestro accionar a mediano y largo plazo.

Hoy contamos con una Red Andina de Migraciones RAM y tres redes temáticas especializadas, la de Trata de Personas, la de infancia y familia, y la de observatorios, y quizás en el futuro cercano tengamos otras más, como la de mujeres y migración, migración transfronteriza entre otras. Lo que nos convierte en algo más que una simple red, quizás lo más apropiado sería hablar de una red de redes, con unos sistemas de comunicación y coordinación lo más horizontales y flexibles posibles, cohesionados por unas propuestas políticas y sociales inspiradas en el humanismo, la solidaridad, la coherencia, y el derecho irrenunciable a soñar que un nuevo mundo es posible.

Saludamos la existencia de nuevas redes sociales y de migración en Sudamérica, y espacios globales como el Foro Social Mundial de Migraciones y manifestamos nuestra voluntad de trabajar de manera conjunta y fraterna para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de los migrantes y sus familias.

Por lo anteriormente expuesto, y luego de constatar que:

- Prevalece una tendencia migratoria que afecta más del 20% de la población de los países que integran la Comunidad Andina y que se imponen formas cada vez más complejas de migraciones forzadas, entre otras causas, por pobreza extrema, desempleo, exclusión, violencia, monocultivos con fines agroindustriales y calentamiento global
- Que el conflicto armado en Colombia provoca un flujo creciente de refugiados dentro y fuera del continente que supera el medio millón personas, así como el desplazamiento de más de cuatro millones de personas, con efectos desproporcionados en las zonas de frontera.



- Que hay esfuerzos importantes para reconocer las migraciones y sus impactos y para adoptar políticas públicas pensadas en función de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, como ocurre en Ecuador, Colombia y Bolivia, aun cuando siguen siendo insuficientes para asegurar el goce efectivo y pleno de esos derechos.
- Que emergen cientos de organizaciones de migrantes y sus familias para reivindicar sus derechos y que el tema de las migraciones se proyecta como un tema relevante en la agenda de la comunidad andina.
- Que persisten y se profundizan formas de discriminación, xenofobia, racismo y violencia legal e ilegal contra las personas que migran hacia Europa, Estados Unidos y Canadá y una peligrosa tendencia de asociar las migraciones al colapso económico mundial y, en consecuencia, a promover la idea de que forzar el retorno de los migrantes es la solución de la crisis.
- Que las migraciones, el desplazamiento y el refugio afectan con especial dureza a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, además de que una generación está envejeciendo en países extraños y en condiciones muy adversas.

Proponemos

1. Crear el Consejo Consultivo para las Migraciones en el marco de la Comunidad Andina CAN, y que considere nuestra propuesta de Agenda Social Andina de Migraciones que hemos formulado como un elemento central en la política migratoria andina.
2. Promover un diálogo político con la Unión Sudamericana de Naciones UNASUR para asumir en conjunto una agenda migratoria para la región.
3. Demandar de la CAN y de UNASUR una actitud firme y digna frente a los países de destino de la mayoría de los migrantes andinos para defender y asegurar la plena observancia de los derechos humanos de nuestros connacionales en el exterior.
4. Promover la adopción de un sistema de indicadores que permita medir el goce efectivo de los derechos de las personas migrantes dentro y fuera de la Comunidad Andina y los mecanismos que se requieran para verificar su cumplimiento y asegurar correctivos en caso de que los Estados no cumplan con los estándares básicos que aseguran estos derechos.



5. Instar a la Conferencia Sudamericana de Migraciones a adoptar mecanismos de diálogo político y participación de la sociedad civil que permitan que se conozcan oficialmente sus propuestas y el monitoreo y seguimiento a las mismas
6. Fortalecer los procesos de análisis, seguimiento y propuestas en torno a las migraciones
7. Asegurar una alianza estratégica con otros espacios de sociedad civil que procuran por los derechos humanos de los migrantes y sus familias en Sudamérica.
8. Apoyar la iniciativa de una conferencia regional humanitaria para hacer frente a la crisis humanitaria que genera desplazamiento forzado y el refugio por causa del conflicto armado interno en Colombia.

Quito -Ecuador
15 y 16 de Septiembre de 2009